

## ACTA DE INSPECCION

, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado, el día veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro en la instalación de rayos X para diagnóstico general, mamográfico y de densitometría, cuyo titular es IMATEC GABINETES RADIOLÓGICOS, S.L., NIF: , sita en - 30203 - CARTAGENA (Murcia), con correo electrónico para aviso de notificaciones

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico general, mamográfico y de densitometría, cuya última inscripción registral es de 27/04/2021, con nº de inscripción IR/MU-1815.

Que la Inspección fue recibida por , coordinadora del centro.

Que dicha representante de la instalación fue advertida de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una vivienda y por debajo un garaje.
- En la instalación se dispone de dos equipos para radiología general, uno de ellos del modelo con nº de serie y el otro , nº de serie , así como otro equipo para mamografía modelo con nº de serie , otro de tipo TC modelo , con nº de serie y otro equipo para densitometría, modelo

, nº de serie . Cada uno de estos equipos se encuentra ubicado en su correspondiente sala.

- La instalación cuenta con la señalización reglamentaria y con control de acceso. También dispone de cartel de aviso a embarazadas.
- En la instalación también se encuentran como prendas plomadas de protección dos delantales y un collarín.

**DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.**

Los niveles de radiación registrados en la instalación, respecto de los dos equipos elegidos por la Inspección para su comprobación, utilizando la técnica más frecuente, son los siguientes:

Equipo de TC

(con paciente):

| kV | mA | Seg. | Puesto                    | µSv/h |
|----|----|------|---------------------------|-------|
|    |    | 10   | Operador (tras el visor). |       |
|    |    | 10   | Sala de espera.           |       |

Equipo de radiología general, tipo telemando, (con caja de guantes de nitrilo como blanco):

(con

| kV | mA | Seg. | Puesto              | µSv/h |
|----|----|------|---------------------|-------|
|    |    | 7    | Operador (pasillo). | Fondo |
|    |    | 7    | Sala de espera.     | Fondo |

El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el

n/s

**TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.**

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, además de un médico radiólogo en régimen de autónomo.

23/10/2024 15:03:06  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección:

- También cuentan con cuatro trabajadores con título de Técnico en imagen de los que exhibe el título correspondiente en un caso y los certificados del centro de enseñanza en los demás.

#### CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación, de fecha 12/07/2021, con los aparatos en ella existentes, si bien en él aparece un equipo de ortopantomografía que formaba parte de ella pero que actualmente ya no se halla en la misma. Posteriormente, en los archivos de la Dirección General de Industria, Energía y Minas se comprueba que dicho aparato fue dado de baja en una modificación de 27/04/2021.
- El control dosimétrico se refiere a varios dosímetros TLD de solapa utilizados, gestionados por \_\_\_\_\_ comprobando la inexistencia de valores significativos desde mayo de 2023 a julio de 2024. Los trabajadores controlados y el número de dosímetros ha ido variando ligeramente, aunque la mayoría de las personas se han mantenido y el número de ellas ha sido desde abril de 2024 de siete personas
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 26/07/2024 por la UTPR \_\_\_\_\_, no señalando anomalías. También exhibe control de niveles de radiación ambiental, sin resultados inadmisibles, de la misma UTPR y fecha, si bien la tabla en que se refleja no incluye firma.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación, de 26/07/2024 de la UTPR \_\_\_\_\_. En él se expresa que se ha realizado el Control de calidad y la verificación de niveles de radiación.
- Se exhibe contrato con la UTPR \_\_\_\_\_, de 14/10/2015.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Aporta justificante de presentación, del Informe periódico, en el CSN el 26/03/2024 por la UTPR (con correo electrónico "\_\_\_\_\_"). La instalación aparece en una hoja del listado de Informes anuales presentados en el CSN.



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1815/2024  
Hoja 4 de 4

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y en la sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 8 de octubre de 2024.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL  
C. S. N.

Fdo.:

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

23/10/2024 15:03:06

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: [e introduciendo el código seguro de verificación](#)

## Rechazo de notificación por caducidad

La siguiente notificación:

Titular **IMATEC GABINETES RADIOLÓGICOS S.L.** con  
NIF  
Identificador  
Concepto **Notific 1815**  
Información adicional **Notific 1815**

Remitida por **Región de Murcia** el día 23/10/24 15:07 ha sido **expirada** por caducidad, al superarse el plazo establecido para la comparecencia, a fecha de 03/11/24 00:00.